

TÉRMINOS DE REFERENCIA – PROYECTO LLF MANU – PURUS CONTRATACION DE ESPECIALISTA EN VIGILANCIA Y CONTROL

ANTECEDENTES

Ayuda para Vida Silvestre Amenazada Sociedad Zoológica Fráncfort Perú (AVISA-SZF PERÚ) es una asociación civil sin fines de lucro, y sede operativa de la Sociedad Zoológica de Fráncfort en el Perú. Su finalidad es contribuir y promover la conservación de la diversidad biológica, en especial aquella comprendida al interior de las Áreas Naturales Protegidas, sus objetivos principales son: i) Realizar actividades de conservación para fortalecer la gestión del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), la conservación de la diversidad biológica en el país y aumentar el nivel de conocimiento biológico y ecológico sobre especies de fauna y flora silvestres, así como sus hábitats; ii) Apoyar a organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas dedicadas a la conservación de especies amenazadas y el manejo de sus hábitats y iii) Apoyar el desarrollo de proyectos, programas y actividades orientadas a la educación ambiental, capacitación y difusión a fin de aumentar el nivel de conciencia respecto de la conservación del medio ambiente.

OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Contar con un (1) profesional, responsable de apoyar e implementar las actividades de vigilancia y control del Parque Nacional del Manu y su Zona de Amortiguamiento.

FUNCIONES DEL PERSONAL:

- Ejecutar, coordinar e implementar acciones de vigilancia y control en el Parque Nacional del Manu y su Zona de Amortiguamiento en el marco del proyecto LLF Manu Purús, en estrecha coordinación con el coordinador del proyecto y el SERNANP.
- Dar seguimiento y actualización de la Estrategia de control y vigilancia del ANP.
- Asistir al responsable del proyecto en las diferentes acciones y procesos que implican la implementación de las actividades de vigilancia y control, incorporando una perspectiva de derechos y acceso a la justicia para posibles comunidades afectadas.
- Coordinar con el especialista de vigilancia y control del Parque y el Jefe del ANP y PNP la implementación de patrullajes aéreos y especiales, así como participar de ellos.
- Crear capacidades para la efectiva aplicación de la normativa de vigilancia y control, así como para la restauración de hábitats, con el fin de prevenir y actuar contra las principales amenazas a los hábitats y especies de Manu-Purus LL, basándose en información de seguimiento, estrictas salvaguardias de los derechos humanos y la participación local.
- Facilitar, adquirir y aplicar las infraestructuras, equipos y herramientas de visualización necesarios basándose en los documentos de gestión y planificación de vigilancia y control.
- Asegurar el cumplimiento de los resultados y actividades contenidas en el marco lógico del proyecto y otras acciones relacionadas a la vigilancia y control en coordinación con el responsable del proyecto.

- Ejecutar gastos operativos del proyecto, de acuerdo al Plan de Trabajo Anual aprobado del LLF Manu.
- Elaborar y entregar informes sobre las actividades ejecutadas y participar en reuniones con FZS HQ.
- Ser responsable del correcto uso de los insumos, materiales, equipos, herramientas, instalaciones y vehículos para la ejecución de los trabajos de campo; que sean asignadas bajo su responsabilidad.
- Mantener comunicación fluida y constante sobre cualquier incidente de importancia que dificulte, paralice o ponga en riesgo el desarrollo normal de las actividades de vigilancia y control.
- Otras funciones que sean encomendadas por el coordinador del proyecto LLF Manu y/o Grant Manager del LLF Manu Purús.

PERFIL DEL PERSONAL

- Profesional titulado en las carreras de biología, ingeniería forestal, ingeniería ambiental
- Se valorarán muy favorablemente certificaciones o diplomados en: gestión y resolución de conflictos, tecnologías de monitoreo (Sistemas de GPS, softwares GIS, drones) o DDHH y legislación ambiental (no indispensable).
- De preferencia con residencia en el ámbito del ANP y su zona de amortiguamiento.
- De preferencia con inglés intermedio escrito y hablado.
- Experiencia laboral mínima de 05 años debidamente acreditada en ejecución de acciones de vigilancia y control en ANP y territorios indígenas
- Experiencia de trabajo en relaciones interinstitucionales con entidades públicas y/o privadas
- Experiencia de trabajo con comunidades nativas y pueblos indígenas
- Nivel de inglés intermedio
- Disponibilidad inmediata para viajes al interior del ANP

TIEMPO DE CONTRATACION

Tendrá una duración de 08 meses, iniciados en mayo 2024 al 31 diciembre del 2024.

CONDICIONES DE LA CONFORMIDAD

La conformidad estará a cargo del Grant Manager del LLF Manu - Purus.

SEDE PRINCIPAL

Área del Programa LLF Manu-Purús, parte andina y selva del Parque Nacional del Manu y su Zona de Amortiguamiento.

CONTACTO

Enviar CV sin documentar a postulaciones.peru@fzs.org, hasta el viernes 10 de mayo del 2024.

- Colocar en asunto: CV ESPECIALISTA VC
- Indicar referencias laborales (2)
- Indicar pretensiones salariales.